



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Valledupar, Cesar, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR

Radicado: 20001-4003-006-2018-00354-00

Demandante: RAFAEL DE JESUS GONZALEZ DAZA

Demandado: VANESA CHENG

Atendiendo la nota secretarial que antecede, TÉNGASE a la Doctora WENDYS PATRICIA ROMERO CELEDÓN, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.609.155 expedida en Valledupar, Cesar, y portadora de la tarjeta profesional No. 213.999 del Consejo Superior De La Judicatura, como apoderada sustituta del Doctor OSMAN YESITH REINA RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.810.869 de Valledupar, Cesar, y portador de la Tarjeta Profesional No. 301.712 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos y para los efectos de la sustitución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

CJGM

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0b5dd397f2b18a6ae71c3b55feeac28dcaa3a5487f0482cf9b9b2f9b23505
26c**

Documento generado en 10/12/2020 10:02:32 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**